



República de Colombia
Tribunal Superior de Bucaramanga
Sala Penal

ACTA 327

Bucaramanga, veintinueve (29) de abril de dos mil veintiuno (2021).

A la fecha, culmina la circulación y dirección asumida por los H. Magistrados MARÍA STELLA JARA GUTIÉRREZ, HÉCTOR SALAS MEJÍA Y JUAN CARLOS DIETTES LUNA, quienes aprobaron los proyectos de providencias relacionados a continuación, cuya Magistrada Ponente es la primera de los nombrados.

Procesado(s) o accionante(s)	Radicación	Delito o asunto	Decisión
Margarita Lucía Herón De Mesa	68001-6000-160-2009-09730 [CI-353]	Omisión De Agente Retenedor	Decreta Prescripción
Francisco Sanabria Báez	68001-3109-003-2020-00094-02 [21-189] [T2-555]	Acción de tutela Segunda instancia	Revocar parcialmente

MARÍA STELLA JARA GUTIÉRREZ
Magistrada